

ACTA N° 4 DE 2001.-

En la ciudad de Puerto Rico, a los veinticinco días del mes de Septiembre del año dos mil uno, siendo las 13:30hs., estando presente los Dres. Rubén Osvaldo Lunge, Viviana Vallejos, Lyda Gallardo, Lidia Kruchowski, Cecilia Wdoviak de Guirland, Matilde Espíndola, Claudia Katok, Romeo Schwengber, Estela Salguero de Alarcón, Jorge Valenzuela y Éctor Acosta, se da inicio a la reunión de Coordinadores del Centro de Capacitación Judicial considerándose los siguientes temas: primero Seminarios pendientes para el curso dirigido a la Justicia de Paz, se decide reprogramarlo para los días 26 de octubre y 2 de noviembre en las ciudades de Oberá y Eldorado respectivamente. Se repasan los temas que van a integrar dichos Seminarios, la distribución horaria, las personas encargadas de su conducción y los detalles de su realización, decidiéndose que cada Circunscripción donde se realice, se encargue de la búsqueda del lugar adecuado y de la atención de los concurrentes, recomendándose ceñirse a un presupuesto reducido. Se conviene solicitar al Dr. Varela, que proceda a la preinscripción de los interesados de acuerdo a las Circunscripciones Judiciales a las que pertenezcan. En lo que respecta al seminario dirigido a los Oficiales de Justicia, se propone como fecha tentativa, el día siete de diciembre en la ciudad de Posadas y efectuar un relevamiento previo del número de interesados que pudiera existir. Segundo: informados los coordinadores sobre la imposibilidad de la concurrencia del Dr. Lavié, se decide suspender las gestiones que se venían realizando para el dictado del curso sobre “Administración de los Juzgados”. Tercero: analizada la posibilidad de organizar otra actividad, se sugiere contactarse con la Dra. Stanga para que desarrolle un Seminario dirigido a los capacitadores y en su caso brinde una conferencia abierta dirigida a todos los Magistrados y Funcionarios, y Abogados que quieran concurrir. Cuarto: Se informa que el Superior Tribunal de Justicia de San Luis, solicita que el Centro de Capacitación de nuestra provincia dicte el Seminario sobre “Liderazgo del Secretario” un servicio de Justicia Eficiente los días diecisiete y dieciocho de octubre del dos mil uno, lo cual se halla a consideración del Alto Cuerpo, siendo los capacitadores los Dres. R. Schwengber, Matilde E. de Seipke, y Cecilia Wdoviak de Guirland, con la

colaboración de la Dra. Alejandra Barrionuevo, cuya participación se propone a los coordinadores, quienes la aceptan y para lo cual se solicitará la autorización del Superior Tribunal de Justicia. No siendo para más, se da por concluida de reunión, siendo las quince horas y veinte minutos.